Aseguradora Yacyreta

Cía.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5228	1

Asegurado:	Documento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	80001180-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
10/12/2020	12/11/2020	31/01/2021	81	4.425.090

TOMADOR: QUIMFA S.A.

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

An.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM P RESUPUESTO 2020, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 - ADENDA N° 01/2020 DE AMPLIACION DEL CONTRATO N° 34/2020 - ID , N° 373.448).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Ciento Se tenta Y Ocho Millones Setecientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocien tos Cuarenta)	178.792.440	200.000
	TOTALES	178.792.440	200.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañia consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 4.425.090, (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA) totalizando la suma asegurada en Gs. 178.792.440, (GUARANIES CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	200.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	20.000
Premio	Gs.	220.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 220.000 (Guaranies Doscientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2020